

## DESARROLLO

**Acuerdo Plurianual 2018-2020** firmado por **UGT** junto con CCOO, CSIF y SL

*El Economista publica unas declaraciones  
del Presidente de **Correos***

**Se plantea la posibilidad de retrasar la  
convocatoria de consolidación de 3.421  
plazas alcanzada en el acuerdo plurianual**



**UGT traslada al Presidente la inquietud** que han generado estas declaraciones y **solicita aclaración sobre las razones que las motivan**

El lunes 17 de febrero **UGT** envió al Presidente de Correos una carta en relación con la noticia aparecida en algunos medios según la cual Correos estaría evaluando la posibilidad de retrasar el proceso de desarrollo y ejecución de la convocatoria de ingreso de los 3421 puestos de trabajo cuyas bases generales se publicaron el 17 de diciembre de 2019.

En esta carta además de manifestar nuestra opinión respecto del hecho de que nos tengamos que enterar de estos planes (por lo que leemos, en principio son teóricos) a través de los medios, en vez de que sea la propia Dirección la que traslade la previsión a los sindicatos en el marco del diálogo y negociación existentes, hemos trasladado la inquietud que estas declaraciones producen al personal en expectativa de empleo, a los sindicatos y a los trabajadores fijos de Correos que están soportando sobrecargas de trabajo asociadas a la falta de personal en sus unidades. Hemos hecho hincapié además en que la tasa de eventualidad en Correos está en porcentajes muy elevados y posponer el ingreso de nuevo personal fijo impide reducirla así como mejorar la calidad del servicio y del empleo.

Por ello solicitamos información y aclaración a la mayor brevedad sobre las razones y/o proyecciones que motivarían la alteración del calendario contemplado en el Acuerdo Plurianual Correos/Sindicatos vigente y también pedimos la convocatoria urgente de la Mesa de desarrollo del Acuerdo Plurianual para tratar este asunto así como otros aún pendientes de ejecución, como la supresión de trabajo en sábados, las jubilaciones parciales y excedencias incentivadas, la regulación de los procesos de cobertura de puestos de mandos intermedios, el grupo de trabajo para analizar las causas de absentismo laboral así como la aplicación de incrementos retributivos. Mañana se celebra reunión de la Comisión de Empleo tal como demandamos, sería conveniente una explicación detallada de las previsiones de la Dirección sobre la convocatoria de ingreso.

**Madrid 19 de febrero de 2020**